los dichos señores dixeron respondiendo al requerimiento hechos por los dichos señores jurados que esta abdad jamas a tenido costumbre de nonbrar ningun de los señores jurados con ningun cavallero regidor y que asi para qualquier comision nonbra la abdad a quien le parece lo hara mas comodamente y que tan si quando ay comision o comisiones que los dichos señores jurados pueden hazer la abdad se lo comete porque esto va por botos.

El señor alcalde mayor dixo que el señor rodrigo oset regidor use de la comision de las fuentes como hasta agora lo a usado

El señor Juan de la xara dixo que esta abdad a nonbrado por comisario juntamente con el señor rodrigo oset al señor mayordomo de la fuentes para lo que toca a las fuentes y sumo de el señor alcalde mayor no a consentido que se nonbre el dicho señor mayordomo de las fuentes por tanto es de parecer que el mayordomo no pague libranca sino fuere despachada por los dichos señores dos comisarios y no de otra manera y requiere a esta abdad que si lo hordene al dicho su mayordomo pues de ordinario el beneficio de las dichas fuentes a avido dos comisarios y este es su parecer

~~El señor Juan garcia~~ los dichos señores. Recto el señor pasqual de leon dixeron que dize lo que tiene dicho el señor Juan de la xara y este es su boto y parecer

El señor alcalde mayor dixo que de dos años a esta parte que su md tiene este oficio siempre a visto que el señor rodrigo oset a usado el oficio de comisario de las dichas fuentes solo y asi es de parecer que no se haga novedad en ello.

El dicho señor Juan de la xara pidio se le de por testimonio lo a cardado por esta abdad

y los dichos señores jurados requirieron no se le [illegible] el dicho testimonio sin que vaya por [illegible] dichos señores [illegible]